

**MUNICIPIO DE NANTA
CATASTRO URBANO**

**FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

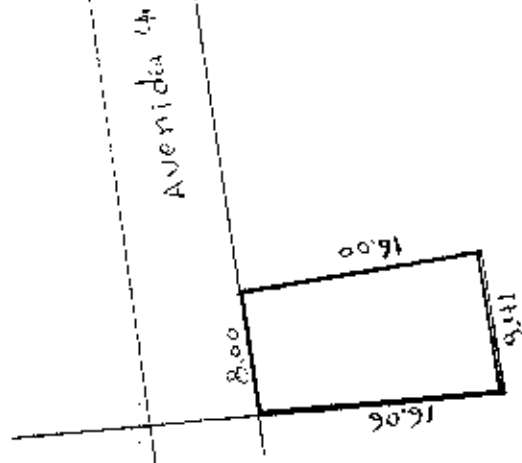
IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

[illegible]

DATOS DEL LOTE

FRENTE		⑩ [] NÚMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	
⑨	1	LOTE INTERIOR	
	2	POR PASADIZO VENTANIL	
	3	POR PASADIZO VEHICULAR	
	4	POR CALLE	
	5	POR AVENIDA	X
	6	POR PLAZA-BOCA	
	7	POR LA PLAYA	
MARCA SEÑAL DE MAYOR JERARQUÍA			
CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL			
⑪	1	TERRA	
	2	AS-FE	X
	3	MI DENSIDAD	
	4	ALCANTARILLA	
	5	ACOSTILLO O CEMENTO	
⑫	1	NO EXISTE	X
	2	EXISTENTE CON FRENTE DE RIL	
	3	DE ACQUERO DILUOSO	
⑬			
⑭	1	NO EXISTE	X
	2	EXISTENTE	
⑮	1	NO EXISTE	X
	2	EXISTENTE	
⑯	1	NO EXISTE	X
	2	EXISTENTE	
⑰	1	NO EXISTE	X
	2	EXISTENTE	
⑱	1	NO EXISTE	X
	2	EXISTENTE	
⑲	1	NO EXISTE	X
	2	EXISTENTE	
⑳	1	NO EXISTE	X
	2	EXISTENTE	
㉑	1	NO EXISTE	X
	2	EXISTENTE	
㉒	1	NO EXISTE	X
	2	EXISTENTE	
㉓	1	NO EXISTE	X
	2	EXISTENTE	
㉔	1	NO EXISTE	X
	2	EXISTENTE	
㉕	1	NO EXISTE	X
	2	EXISTENTE	
㉖	1	NO EXISTE	X
	2	EXISTENTE	
㉗	1	NO EXISTE	X
	2	EXISTENTE	
㉘	1	NO EXISTE	X
	2	EXISTENTE	
㉙	1	NO EXISTE	X
	2	EXISTENTE	
㉚	1	NO EXISTE	X
	2	EXISTENTE	
㉛	1	NO EXISTE	X
	2	EXISTENTE	
㉜	1	NO EXISTE	X
	2	EXISTENTE	
㉝	1	NO EXISTE	X
	2	EXISTENTE	
㉞	1	NO EXISTE	X
	2	EXISTENTE	
㉟	1	NO EXISTE	X
	2	EXISTENTE	
㊱	1	NO EXISTE	X
	2	EXISTENTE	
㊲	1	NO EXISTE	X
	2	EXISTENTE	
㊳	1	NO EXISTE	X
	2	EXISTENTE	
㊴	1	NO EXISTE	X
	2	EXISTENTE	
㊵	1	NO EXISTE	X
	2	EXISTENTE	
㊶	1	NO EXISTE	X
	2	EXISTENTE	
㊷	1	NO EXISTE	X
	2	EXISTENTE	
㊸	1	NO EXISTE	X
	2	EXISTENTE	
㊹	1	NO EXISTE	X
	2	EXISTENTE	
㊺	1	NO EXISTE	X
	2	EXISTENTE	
㊻	1	NO EXISTE	X
	2	EXISTENTE	
㊼	1	NO EXISTE	X
	2	EXISTENTE	
㊽	1	NO EXISTE	X
	2	EXISTENTE	
㊾	1	NO EXISTE	X
	2	EXISTENTE	
㊿	1	NO EXISTE	X
	2	EXISTENTE	
㉑	1	NO EXISTE	X
	2	EXISTENTE	
㉒	1	NO EXISTE	X
	2	EXISTENTE	
㉓	1	NO EXISTE	X
	2	EXISTENTE	
㉔	1	NO EXISTE	X
	2	EXISTENTE	
㉕	1	NO EXISTE	X
	2	EXISTENTE	
㉖	1	NO EXISTE	X
	2	EXISTENTE	
㉗	1	NO EXISTE	X
	2	EXISTENTE	
㉘	1	NO EXISTE	X
	2	EXISTENTE	
㉙	1	NO EXISTE	X
	2	EXISTENTE	
㉚	1	NO EXISTE	X
	2	EXISTENTE	
㉛	1	NO EXISTE	X
	2	EXISTENTE	
㉜	1	NO EXISTE	X
	2	EXISTENTE	
㉝	1	NO EXISTE	X
	2	EXISTENTE	

CROQUIS



Σελίδα 10 από 10

36 decim. de 3270423 com A77
de 44 vs Ampère 30x10/23

[illegible]

[illegible][illegible][illegible]

INFORME DE APROBACIÓN.

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de validez, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. RENE CECILIO BRAVO PONCE, ubicado en la Calle 100, Barrio 100, Cantón Manta, provincia de Manabí, inscrita en la Escritura Pública No. 141515/07/2017, inscrita en el Libro 10, Folio 100, de la Urbanización Br. 100, Clave Catastral: 45071-2300, con una superficie total de 10.1109m².

La subdivisión se realiza en la forma siguiente:

Frete: 63.00m - 0.63m²
Atrás: 60.00m - 0.60m²
Costado Derecho: 74.00m - 0.74m²
Costado izquierdo: 74.00m - 0.74m²

La subdivisión se realiza en la forma siguiente:

1. A favor de la Sra. RITA LUCIA GARCIA DE LA PROPIEDAD: 5.17m² - 11/02/2016 - Inscripción: 11/02/2016 - Folio 100, Libro 10, Clave Catastral: 45071-2300.
2. A favor de la Sra. RITA LUCIA GARCIA DE LA PROPIEDAD: 5.17m² - 11/02/2016 - Inscripción: 11/02/2016 - Folio 100, Libro 10, Clave Catastral: 45071-2300.
3. A favor de la Sra. RITA LUCIA GARCIA DE LA PROPIEDAD: 5.17m² - 11/02/2016 - Inscripción: 11/02/2016 - Folio 100, Libro 10, Clave Catastral: 45071-2300.
4. A favor de la Sra. RITA LUCIA GARCIA DE LA PROPIEDAD: 5.17m² - 11/02/2016 - Inscripción: 11/02/2016 - Folio 100, Libro 10, Clave Catastral: 45071-2300.
5. A favor de la Sra. RITA LUCIA GARCIA DE LA PROPIEDAD: 5.17m² - 11/02/2016 - Inscripción: 11/02/2016 - Folio 100, Libro 10, Clave Catastral: 45071-2300.
6. A favor de la Sra. RITA LUCIA GARCIA DE LA PROPIEDAD: 5.17m² - 11/02/2016 - Inscripción: 11/02/2016 - Folio 100, Libro 10, Clave Catastral: 45071-2300.
7. A favor de la Sra. RITA LUCIA GARCIA DE LA PROPIEDAD: 5.17m² - 11/02/2016 - Inscripción: 11/02/2016 - Folio 100, Libro 10, Clave Catastral: 45071-2300.
8. A favor de la Sra. RITA LUCIA GARCIA DE LA PROPIEDAD: 5.17m² - 11/02/2016 - Inscripción: 11/02/2016 - Folio 100, Libro 10, Clave Catastral: 45071-2300.
9. A favor de la Sra. RITA LUCIA GARCIA DE LA PROPIEDAD: 5.17m² - 11/02/2016 - Inscripción: 11/02/2016 - Folio 100, Libro 10, Clave Catastral: 45071-2300.
10. A favor de la Sra. RITA LUCIA GARCIA DE LA PROPIEDAD: 5.17m² - 11/02/2016 - Inscripción: 11/02/2016 - Folio 100, Libro 10, Clave Catastral: 45071-2300.

La subdivisión se realiza en la forma siguiente:

La subdivisión se realiza en la forma siguiente:

La subdivisión se realiza en la forma siguiente:

La subdivisión se realiza en la forma siguiente:

La subdivisión se realiza en la forma siguiente:

La subdivisión se realiza en la forma siguiente:

La subdivisión se realiza en la forma siguiente:

La subdivisión se realiza en la forma siguiente:

La subdivisión se realiza en la forma siguiente:

La subdivisión se realiza en la forma siguiente:

La subdivisión se realiza en la forma siguiente:

La subdivisión se realiza en la forma siguiente:

La subdivisión se realiza en la forma siguiente:

La subdivisión se realiza en la forma siguiente:

La subdivisión se realiza en la forma siguiente:

La subdivisión se realiza en la forma siguiente:

La subdivisión se realiza en la forma siguiente:

La subdivisión se realiza en la forma siguiente:

La subdivisión se realiza en la forma siguiente:

La subdivisión se realiza en la forma siguiente:

La subdivisión se realiza en la forma siguiente:

La subdivisión se realiza en la forma siguiente:

La subdivisión se realiza en la forma siguiente:

La subdivisión se realiza en la forma siguiente:

La subdivisión se realiza en la forma siguiente:

La subdivisión se realiza en la forma siguiente:

La subdivisión se realiza en la forma siguiente:

La subdivisión se realiza en la forma siguiente:

La subdivisión se realiza en la forma siguiente:

La subdivisión se realiza en la forma siguiente:

La subdivisión se realiza en la forma siguiente:

La subdivisión se realiza en la forma siguiente:

La subdivisión se realiza en la forma siguiente:

La subdivisión se realiza en la forma siguiente:

La subdivisión se realiza en la forma siguiente:

La subdivisión se realiza en la forma siguiente:

La subdivisión se realiza en la forma siguiente:

La subdivisión se realiza en la forma siguiente:

La subdivisión se realiza en la forma siguiente:

La subdivisión se realiza en la forma siguiente:

La subdivisión se realiza en la forma siguiente:

La subdivisión se realiza en la forma siguiente:

La subdivisión se realiza en la forma siguiente:

La subdivisión se realiza en la forma siguiente:

La subdivisión se realiza en la forma siguiente:

La subdivisión se realiza en la forma siguiente:

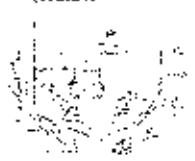
La subdivisión se realiza en la forma siguiente:

La subdivisión se realiza en la forma siguiente:

La subdivisión se realiza en la forma siguiente:

La subdivisión se realiza en la forma siguiente:

La subdivisión se realiza en la forma siguiente:



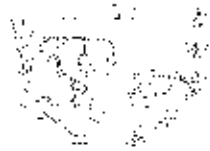
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

6. Lote 160,370 m²
Frente: 8,00 m. - Calle Panamericana
Atrás: 6,00 m. - Propiedad de Sixto S. W. S.
Costado Derecho: 26,70 m. - Frente al Correo San Bravo García
Costado Izquierdo: 19,00 m. - Área Silvestre
6. Lote 203,61 m²
Frente: 8,00 m. - Calle Panamericana
Atrás: 8,00 m. - Propiedad de Paula Torres Delgado
Costado Derecho: 25,57 m. - Calle Panamericana
Costado Izquierdo: 24,53 m. - Calle Panamericana, Ramón González
7. Lote 283,61 m²
Frente: 8,00 m. - Calle Panamericana
Atrás: 8,00 m. - Propiedad de Juan Carlos Mora
Costado Derecho: 25,38 m. - Frente al Correo Norman Paula Velasco
Costado Izquierdo: 27,73 m. - Calle Panamericana
8. Lote 173,18 m²
Frente: 8,00 m. - Calle Panamericana
Atrás: 8,00 m. - Calle Panamericana, Juan Carlos Mora
Costado Derecho: 22,00 m. - Calle Panamericana
Costado Izquierdo: 22,00 m. - Propiedad de Carlos Suarez Tóala
9. Lote 172,44 m²
Frente: 8,00 m. - Calle Panamericana
Atrás: 8,00 m. - Propiedad de Carlos Suarez Tóala
Costado Derecho: 21,80 m. - Propiedad de Patricia Romero García
Costado Izquierdo: 22,10 m. - Calle Panamericana
10. Lote 172,44 m²
Frente: 8,00 m. - Calle Panamericana
Atrás: 8,00 m. - Propiedad de Carlos Suarez Tóala
Costado Derecho: 21,80 m. - Calle Panamericana
Costado Izquierdo: 22,10 m. - Calle Panamericana, Patricia Romero García
11. Lote 172,44 m²
Frente: 8,00 m. - Calle Panamericana
Atrás: 8,00 m. - Propiedad de Carlos Suarez Tóala
Costado Derecho: 21,80 m. - Propiedad de Patricia Romero García
Costado Izquierdo: 22,10 m. - Calle Panamericana

Nota: Este documento es una copia impresa de la información contenida en el Sistema de Información Geográfica del Cantón Manta, versión 2009.

Manta, 15 de mayo de 2015.

Arq. Judith Godina Villalón
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANÁ

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

3270467

ESPONSA DUAL

15125

AUTORIZACION

Nº. 683 - 2025

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. FRANCISCA PONCE CHAVEZ, por su que el presente es una de las personas, de terreno propiedad del Sr. Kely Bravo Ponce, ubicado a la Calle Pineda, parte posterior de la Urbanización Pineda, Cantón Maná, con los siguientes datos:

Frontal: 8.00m. - Calle Pineda

Atenas: 1.00m. - Calle Pineda - Gobierno de los Bienes de la Construcción de las Haciendas Obispos de la Pineda

Costado derecho: 1.00m. - Calle Pineda - María Ceipo Chavez

Costado izquierdo: 1.00m. - Calle Pineda - María Ceipo Chavez

Área Total: 10.00m²

Maná, 12 de diciembre de 2025

Asp. Jhon J. Villavicencio
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

Notario: Jhon J. Villavicencio, con fecha 12 de diciembre de 2025.

Este documento es una copia autorizada por la Dirección de Planeamiento Urbano, Cantón Maná, y no tiene validez legal si no es firmado por el Director de Planeamiento Urbano, Jhon J. Villavicencio, y el Notario Jhon J. Villavicencio.

MZC

SECCION ADMINISTRATIVA

SECCION ADMINISTRATIVA

SECCION ADMINISTRATIVA

MZC

SECCION ADMINISTRATIVA

SECCION ADMINISTRATIVA

SECCION ADMINISTRATIVA

SECCION ADMINISTRATIVA

SECCION ADMINISTRATIVA

MZC

SECCION ADMINISTRATIVA

SECCION ADMINISTRATIVA

SECCION ADMINISTRATIVA

MZC

SECCION ADMINISTRATIVA

SECCION ADMINISTRATIVA

SECCION ADMINISTRATIVA

SECCION ADMINISTRATIVA

SECCION ADMINISTRATIVA

MZC

SECCION ADMINISTRATIVA

SECCION ADMINISTRATIVA

SECCION ADMINISTRATIVA

SECCION ADMINISTRATIVA

SECCION ADMINISTRATIVA

SECCION ADMINISTRATIVA

SECCION ADMINISTRATIVA

SECCION ADMINISTRATIVA

SECCION ADMINISTRATIVA

SECCION ADMINISTRATIVA

SECCION ADMINISTRATIVA

SECCION ADMINISTRATIVA

GOBIERNO AUTONOMICO DE LA REGION DE LA GUAYANA FRANCESA

MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE LA GUAYANA FRANCESA

SECCION ADMINISTRATIVA

SECCION ADMINISTRATIVA

SECCION ADMINISTRATIVA

SECCION ADMINISTRATIVA

SECCION ADMINISTRATIVA

SECCION ADMINISTRATIVA

SECCION ADMINISTRATIVA

SECCION ADMINISTRATIVA

SECCION ADMINISTRATIVA

SECCION ADMINISTRATIVA

SECCION ADMINISTRATIVA

SECCION ADMINISTRATIVA

SECCION ADMINISTRATIVA

SECCION ADMINISTRATIVA

SECCION ADMINISTRATIVA

SECCION ADMINISTRATIVA

SECCION ADMINISTRATIVA

SECCION ADMINISTRATIVA

SECCION ADMINISTRATIVA

SECCION ADMINISTRATIVA

SECCION ADMINISTRATIVA

SECCION ADMINISTRATIVA

SECCION ADMINISTRATIVA

SECCION ADMINISTRATIVA

SECCION ADMINISTRATIVA

SECCION ADMINISTRATIVA